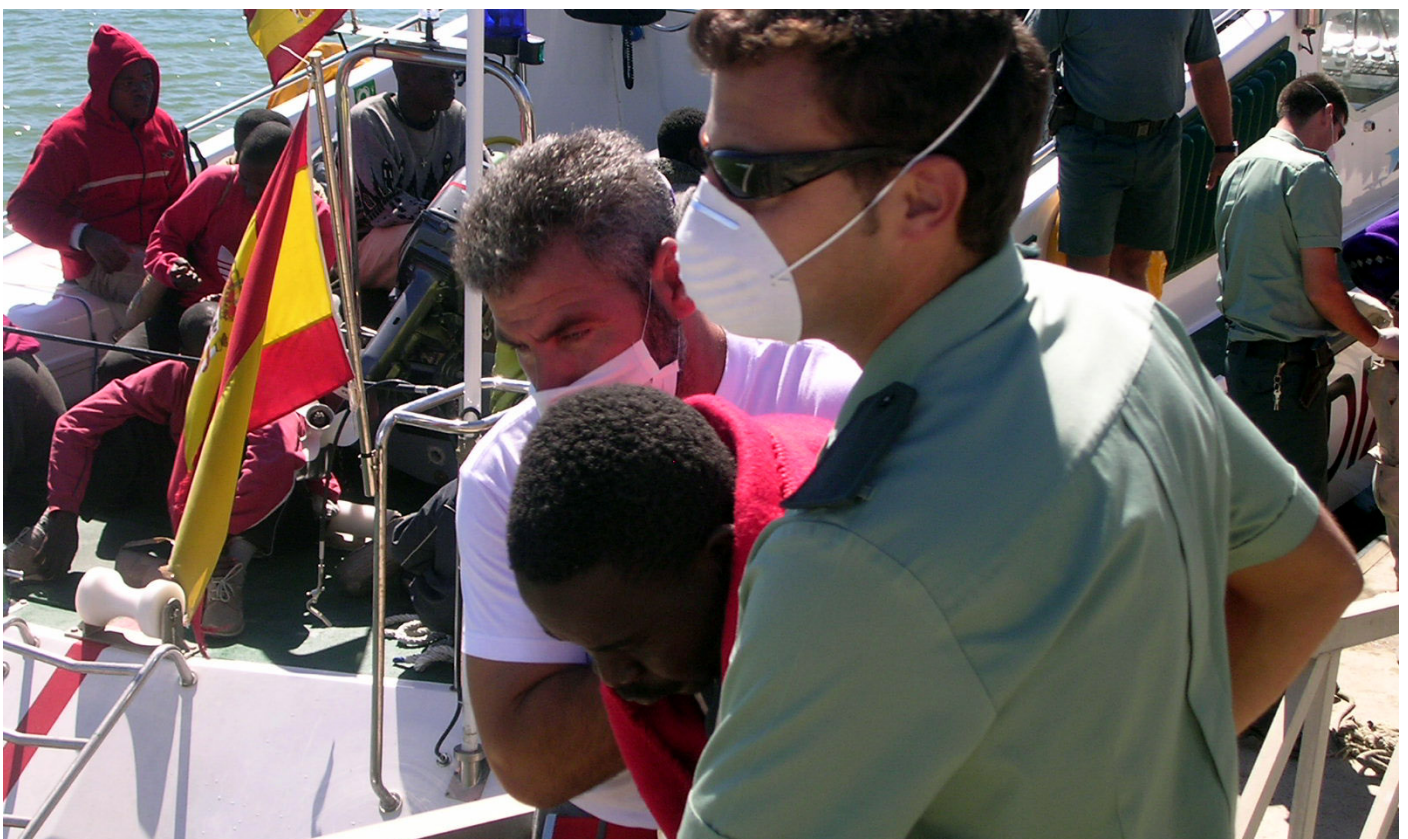


AUGC dispuesta a luchar en la calle por los índices correctores, tras sentirse ninguneada por la DGGC

AUGC se plantea abandonar los grupos de trabajo de jornada laboral y productividad y denuncia el oscurantismo que rodea la reforma de estas normas. Además, destaca que que si la actitud de la Dirección General no cambia, preparará un calendario de movilizaciones que tendrá su punto álgido en una concentración en Madrid. Se siente ninguneada esta asociación que no ha recibido todavía el borrador de la reforma de estos regla-

mentos, lo que dificulta que pueda analizar las medidas y transmitirle a sus afiliados los cambios que más les afectan.

La aplicación de índices correctores a aquellos que trabajen en los peores horarios es la principal batalla de AUGC, que también considera imprescindible que se garanticen los descansos semanales y el establecimiento de turnos fijos. **Pág. 3**



TRAGEDIA EN CEUTA. AUGC reclama un protocolo de actuación para evitar tragedias como la ocurrida el pasado 6 de febrero cuando 15 inmigrantes murieron tratando de entrar a nado en la Ciudad Autónoma. La organización realiza un amplio despliegue en la prensa para denunciar la desprotección jurídica en la que se encuentran los agentes. **Pág. 2**

LA MILITARIZACIÓN COMO OBJETIVO

El Gobierno se empeña en aplicar la normativa militar a la Guardia Civil. **Pág. 4**

LOS TRIBUNALES CON LOS AGENTES

El TSJA reconoce a un agente de tráfico una indemnización de más de 7.000 euros **Pág. 5**

AUGC reclama un protocolo de actuación para evitar tragedias como la de Ceuta

La organización realiza un amplio despliegue en la prensa para denunciar la desprotección jurídica en la que se encuentran los agentes



Varios guardias civiles atienden a inmigrantes que llegan a las costas españolas

La necesidad de un protocolo de actuación ante las llegadas masivas de inmigrantes a las fronteras españolas, se evidenció el pasado 6 de febrero, cuando 15 inmigrantes fallecieron mientras trataban de entrar a nado en Ceuta. Una demanda que ya había sido expresada reiteradamente por AUGC y a la que tras el suceso, se sumaron la Defensora del Pueblo y la Unión Europea.

Centro de atención mediático durante varias semanas, este suceso sirvió para visibilizar la desprotección jurídica en la que se encuentran los guardias civiles y los inmigrantes cuando una tragedia de tales características se produce.

Algo que AUGC [denunció en un comunicado](#) y en numerosos medios de comunicación y a lo que añadió que los agentes desarrollan su trabajo con una palpable escasez de medios técnicos y humanos.

Además, deben descifrar una legislación compleja que cuenta con numerosas interpretaciones, como quedó patente en la comparecencia del ministro del Interior

en el Congreso de los Diputados, donde cada partido defendía su versión de la misma.

Estas intervenciones en los medios sirvieron para recordar el esfuerzo que numerosos agentes realizan a diario para tratar de salvar las vidas de los inmigrantes que se acercan a las costas españolas.

AUGC reiteró el compromiso del cuerpo con los derechos humanos y recordó que el drama de la inmigración requiere de medidas políticas, que deben ser tomadas, no solo por el Gobierno español, sino por la Unión Europea. Y enfatizó que la falta de actuación de los gobernantes, en ningún caso, puede dejar en una situación de desamparo a los agentes.

Y es que las grandes alambradas no van a impedir que quienes huyen de la miseria, traten de entrar en España. Por ello, resulta imprescindible que los agentes que se enfrentan a la llegada de irregulares dispongan de una legislación clara, un protocolo de actuación y cuenten con la protección legal que exige un trabajo de estas características.

AUGC dispuesta a luchar en la calle por los índices correctores, tras sentirse ninguneada por la DGGC

La organización se plantea abandonar los grupos de trabajo de jornada laboral y productividad y denuncia el oscurantismo que rodea la reforma de estas normas



La Guardia Civil seguirá siendo el cuerpo policial que más trabaja y menos cobra. Algo intolerable para AUGC que asegura que si la actitud de la Dirección General del instituto armado no cambia, preparará un calendario de movilizaciones que tendrá su punto álgido en una concentración que se celebrará en Madrid.

De hecho, esta organización se plantea abandonar los grupos de trabajo de [productividad](#) y [jornada laboral](#), si sigue reinando el oscurantismo en la reforma de unas normas que cada día son más farragosas y complejas.

La aplicación de índices correctores a aquellos que trabajen en los peores horarios es la principal batalla de AUGC, que también considera imprescindible que se garanticen los descansos semanales, el establecimiento de turnos fijos y la limitación de la jornada laboral, sin pérdida de retribución, para los Jefes de Unidad y las unidades de investigación.

Las normas que se están reformando son cada días más farragosas y complejas

Se siente ninguneada esta asociación que no ha recibido todavía el borrador de la reforma de estas normas, lo que dificulta que pueda analizar las medidas y transmitirle a sus afiliados los cambios que más les afectan. Así ocurre con el complemento de seguridad

vial de los agentes de tráfico, que aunque será modificado, continúa siendo un enigma en qué se verá afectado.

A pesar del desinterés de la DGGC en solucionar los problemas laborales de sus trabajadores, la presión que ha ejercido AUGC ha permitido que las horas trabajadas que superen la jornada laboral pasen a cobrarse mensualmente, y no de forma trimestral como hasta ahora -a razón de doce euros la hora-, pero solo contabilizarán, las que van de las 37,5 semanales a las 40, el resto serán compensadas con tiempo deducible del mes siguiente.

Se ha reducido el número de servicios necesarios para ser trabajador nocturno

También se ha logrado reducir el número de servicios para ser considerado trabajador nocturno y se ha estipulado que todo guardia civil tiene derecho a once horas de descanso entre servicios, salvo que exprese su voluntad de hacer uso solo de ocho horas y el resto disfrutarlas tras el último servicio, alargando así el descanso semanal.

Escasos cambios en una normativa que sigue sin atender las demandas históricas de los trabajadores del instituto armado, lo que provoca que AUGC sienta una total desconfianza hacia la Dirección General de la Guardia Civil.

El Gobierno insiste en la remilitarización de la Guardia Civil pese al rechazo de las asociaciones

La remilitarización de la Guardia Civil parece el objetivo último del Gobierno, que desde que comenzó la legislatura insiste en que sean las normas del Ejército las que rijan al instituto armado. Un gran paso atrás en los derechos conquistados por los trabajadores, que ven cómo se transforma el cuerpo, a pesar del rechazo que han mostrado la mayoría de las asociaciones profesionales.

Si en un primer momento se sirvieron de las Reales Ordenanzas y posteriormente del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas, ahora ha sido a través del Código Penal Militar cómo el Gobierno del Partido Popular trata de implantar normas militares a un cuerpo que lleva décadas batallando por su modernización y por la equiparación de sus derechos con los del resto de instituciones policiales.

Una imposición que cuenta, no solo con el rechazo de los guardias civiles, sino con el de buena parte de la sociedad civil española. Partidos políticos, sindicatos y asociaciones se han sumado a la fuerte [oposición que está manteniendo AUGC](#), que próximamente se reu-



nirá con miembros del Consejo de Estado y que continuará recabando apoyos para tratar de impedir que el Código Penal Militar se haga extensible a los agentes. Se trata de un profundo recorte en los derechos de los trabajadores de este cuerpo, que ven cómo, mientras sus demandas laborales aquejan de una fuerte lentitud en su tramitación, se les aplican las normas militares de manera reiterada y sin contar con las trabas legales que sus reclamaciones habitualmente soportan.

Expedientados por reclamar sus derechos



Los dirigentes de AUGC Juan Antonio Delgado, Alberto Moya y Jesús Jiménez en una rueda de prensa en Badajoz

AUGC denunció que en el último año se han [impuesto en Badajoz diez sanciones graves](#) contra miembros de la organización.

“Una persecución sistemática”, especialmente sangrante en esta provincia que, junto con Melilla y Cádiz, ostenta el mayor número de expedientes abiertos contra dirigentes de la asociación.

AUGC contra la discriminación

Con el objetivo de erradicar la discriminación hacia gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, [AUGC ha firmado un acuerdo](#) con la única organización a nivel estatal que representa a los agentes que pertenecen a este colectivo, la Asociación de Gays y Lesbianas Policias, [Gaylespol](#).

Un convenio con el que pretenden luchar contra la discriminación y el acoso por razón de orientación sexual y que les permitirá aunar fuerzas en la lucha por un estado exento de homofobia.

Ambas organizaciones reclamarán que en la formación de los agentes se incluyan capítulos dedicados a la igualdad y a la diversidad de modelos de familia y de orientación sexual. Una forma de sensibilizar a los trabajadores de los cuerpos policiales de la importancia de combatir delitos de odio y discriminación.

Se trata del primer acuerdo que Gaylespol firma con una organización policial y supone un fuerte impulso en la lucha contra la discriminación, en la que ambas asociaciones llevan inmersas desde su nacimiento.

Los tribunales del lado de los trabajadores de la Guardia Civil

El TSJA reconoce a un guardia civil de Tráfico una indemnización de 7.000 euros

La justicia, como ya viene siendo habitual, tiene que reparar los errores que por unos u otros motivos se cometen desde la Dirección General de la Guardia Civil y que casualmente siempre perjudican a los mismos: los guardias civiles que están a pie de calle.

En esta ocasión ha sido el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía el que ha tenido que salir en defensa de [los derechos de un agente de tráfico de Lucena](#) (Córdoba) al que el Servicio de Retribuciones de la Guardia Civil le retiró el CES por una baja médica de varios meses.

El afectado, representado por AUGC Córdoba, reclamó lo detraído pero el Director General de la Guardia Civil lo desestimó, por lo que tuvo que recurrir a la justicia a través de la interposición de recurso contencioso administrativo ante el TSJA. Este Tribunal ahora ha dictado una sentencia en la que obliga a la Dirección General a indemnizar al agente con más de 7.000 euros.



Una pareja de la Guardia Civil realiza un control de tráfico

GUADALAJARA UN LUNAR EN LA UNANIMIDAD DE LA JUSTICIA

En contra de la tónica general vertida en las sentencias de los diferentes Tribunales Superiores de Justicia, favorables a las reclamaciones de los guardias civiles de Tráfico por la aplicación del RAI, los tribunales alcarreños, [se muestran más partidarios de la multa que de los auxilios en carretera](#).

El cuartel de Talavera la Real en estado ruinoso



Más de dos años llevan esperando los guardias civiles que prestan servicio en Talavera la Real (Badajoz) para que las diferentes administraciones cumplan su promesa de darles un lugar de trabajo digno y seguro. La solución que ahora les plantean es cederles una zona del Centro de Salud. [Se trata de un nuevo parche, según defiende AUGC Badajoz](#), que además, denuncia que se invierten medios económicos en decorar instalaciones como la cafetería de la Comandancia.

En riesgo, la salud de los guardias civiles de Mansilla

AUGC, de manera reiterada, [ha venido denunciando las precarias condiciones de seguridad laboral](#) de los agentes destinados en el centro penitenciario de Mansilla de las Mulass (León). Los guardias civiles encargados de las conducciones de presos se ven obligados a realizar su trabajo precariamente por falta de medios técnicos y humanos. Una inseguridad a la que se suma la reiterada falta de información sobre las enfermedades infecciosas de algunos de los presos que trasladan. Recientemente, se ha dado el caso de un detenido que requirió atención médica y al llegar al centro médico el personal que trató con él lo hizo debidamente protegido (incluso con mascarillas), mientras los agentes habían realizado el traslado sin tomar prevenciones. Para AUGC esta indolencia con la que la dirección de este centro penitenciario trata la Prevención de Riesgos Laborales de los agentes que prestan allí servicio es inadmisibles, no sólo por poner en riesgo la salud de los trabajadores, sino porque también afecta a sus familias, que quedan expuestas a un contagio.

hotelminuto h'
reservas a precios irresistibles!

Promoción Especial para colectivo AUGC



Detalles de la promoción

- 1 Deberá registrarse en www.hotelminuto.com
- 2 Cada vez que realice una reserva en nuestra web, deberá acceder como **USUARIO REGISTRADO** y así utilizar la misma dirección de correo para realizar las reservas.
- 3 Al realizar y utilizar **CINCO reservas**, cualquiera que haya sido el producto elegido (Último Minuto, Varios o Buscador General), **obtendrá una noche GRATIS** en cualquiera de los hoteles disponibles en ese momento en nuestro escaparate de **ÚLTIMO MINUTO**.
- 4 Para solicitar la gratuidad, deberá ponerse en contacto con hotelminuto.com en el teléfono 91 368 16 77 / 902 323 325, indicando el código de promoción | **HMAUGC2612**
- 5 Promoción válida del **01/07/2013 a 31/12/2013**.

hotelminuto h'
reservas a precios irresistibles!

Inicio - Cómo funciona - Guías - Blog - Reservas y Promociones

Último Minuto - Hoteles - Opciones Vuelos 800

Buscador de reservas y destinos de último minuto.

Tarifa Low Cost para los próximos 72 horas.

Hoy (hasta el día 29/02)

VALENCIA Zona Sur HOTEL 4* 39€	MADRID Zona Sur HOTEL 4* 29€	VALENCIA Zona Sur HOTEL 3* 29€	MADRID Zona Sur HOTEL 3* 29€
BARCELONA Zona Sur HOTEL 4* 34€	SEVILLA Zona Sur HOTEL 4* 39€	BARCELONA Zona Sur HOTEL 3* 34€	SEVILLA Zona Sur HOTEL 3* 39€
BILBAO Zona Sur HOTEL 4* 39€	SALAMANCA Zona Sur HOTEL 3* 34€	BILBAO Zona Sur HOTEL 3* 39€	SANTAGO C Zona Sur HOTEL 4* 39€
SANTIAGO C Zona Sur HOTEL 4* 39€	TOLEDO Zona Sur HOTEL 3* 34€	SANTAGO C Zona Sur HOTEL 3* 39€	ZARAGOZA Zona Sur HOTEL 3* 34€

Mañana (hasta el día 30/02)

Domingo (hasta el día 01/03)

VÁMONOS! Ofertas vigentes hasta agotar habitaciones.

HOTEL 4* NERJA 370 €
PRECIO TOTAL (2 personas 3 noches)

HOTEL 3* ALGARVE 378 €
PRECIO TOTAL (2 personas 3 noches)

HOTEL 4* ALICANTE 378 €
PRECIO TOTAL (2 personas 3 noches)

HOTEL 4* ROTA 190 €

HOTEL 4* ROCÍ TAS DE MAR 190 €

HOTEL 4* ESTEPONA 350 €

La solución para tus viajes al mejor precio

Hoteles en España, y más países desde 29€ a 46€ según categoría.

Precios finales y fijos por habitación para 1 ó 2 personas

hotelminuto h'
reservas a precios irresistibles!

Hotelminuto.com te ofrece dos formas de reservar tu hotel:

1. Precios fijos del escaparate, manteniendo el nombre del hotel oculto hasta finalizar la reserva
2. Hoteles con nombre mediante el buscador general a precios muy competitivos.

Para cualquier información llámanos al 902 323 325 / 913 681677